



IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Curso 2021-2022

Programación docente – 4º ESO Enseñanzas académicas

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

I.E.S. Río Nora “Pola de Siero”



I.E.S. RÍO NORA
(Pola de Siero)

ECONOMÍA

4º ESO:
Enseñanzas Académicas

Marta Fernández Illanes
Curso 2021/2022



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
	JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO	3
	FUENTES LEGALES.....	3
2.	OBJETIVOS	4
3.	CONTENIDOS.....	5
	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	5
	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	6
	ELEMENTOS TRANSVERSALES	7
4.	METODOLOGÍA.....	7
	ASPECTOS GENERALES.....	7
	MÉTODO DE TRABAJO	8
	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	10
	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	10
	ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS.....	11
5.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	11
	REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.....	12
	ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE	13
	PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN (No aplicable).....	13
	PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE	13
	OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMADAS.....	13
6.	EVALUACIÓN	13
	GENERALIDADES	13
	EVALUACIÓN INICIAL	14
	ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS INSTRUMENTOS	14
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	14
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	15
	PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS	16
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	17
	PRUEBA EXTRAORDINARIA	19
	PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A EVALUACIÓN CONTINUA.....	19
	ALUMNOS PROMOCIONADOS CON LA MATERIA PENDIENTE	19
	CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN.....	19
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	20
7.	ANEXOS	20



1. INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO

La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender aspectos esenciales de la vida cotidiana. Dicha formación permitirá al alumnado comprender mejor la sociedad en la que se desenvuelve, adoptando decisiones responsables de forma autónoma, tanto en el plano personal como en el social. Asimismo, le permitirá mejorar su capacidad de razonar y abstraer y entender críticamente la sociedad en la que vivimos, permitiendo formar una ciudadanía activa y responsable.

La economía está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas, tanto a nivel personal como social; las relaciones laborales, las decisiones sobre el consumo o las relaciones con entidades financieras y bancarias son algunos ejemplos de las innumerables situaciones en que las personas nos vemos obligadas a tomar decisiones de carácter económico. Pero, además los indicadores y políticas económicas, las prácticas empresariales o las relaciones económicas internacionales son tema de debate social, formando parte de las noticias que a diario aparecen en cualquier medio de comunicación. Si se quiere formar a ciudadanía activa y crítica se hace necesario que cualquier persona conozca las reglas básicas que explican los fenómenos económicos, así como el lenguaje propio de esta materia.

La materia Economía permite a los y las estudiantes de cuarto curso de la etapa iniciarse en esta ciencia y posteriormente podrán perfeccionar y ampliar estos conocimientos en enseñanzas postobligatorias.

La programación pretende ser una herramienta que facilite a los profesores las siguientes tareas:

- Planificar su trabajo de forma eficaz.
- Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Establecer pautas claras para la evaluación.

En relación con la PDA se ha desarrollado un riguroso sistema de rúbricas para la evaluación. El conjunto de materiales compuesto por las Programaciones Didácticas de Aula y las rúbricas para la evaluación constituye un apoyo muy valioso para orientar el trabajo docente y facilitar su aplicación en el aula.

Esta programación está basada en las directrices generales establecidas en la correspondiente concreción curricular.

En el ámbito internacional, la OCDE y la UE recomiendan, desde hace años, la inclusión de la iniciativa emprendedora en todas las etapas de la educación. Así, según la Comisión Europea, y también recogido en el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, la iniciativa emprendedora incluye la propensión a inducir cambios personales, la capacidad de aceptar y apoyar la innovación provocada por factores externos, de dar la bienvenida al cambio, de asumir la responsabilidad por las propias acciones (sean positivas o negativas), de terminar lo que se empieza, de saber en qué dirección se está yendo, de establecer objetivos y cumplirlos, y de tener la motivación necesaria para el éxito. Siguiendo esa línea, la materia contribuye a que alumnos y alumnas asocien iniciativa y creatividad, así como cambio, riesgo y fracaso con el progreso personal y social.

Por último, hay que destacar que en el diseño de esta programación se ha tenido en cuenta la situación actual en la que nos encontramos desde el 11 de marzo del año 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud declaraba la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 que a su vez se ha convertido en una pandemia internacional.

FUENTES LEGALES

Las normas que permiten la elaboración de la programación son las siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente – 4º ESO Enseñanzas académicas	Curso 2021-2022
---	--	-----------------

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.
- Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se dejan sin efecto las instrucciones de organización, prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el ámbito educativo para el curso escolar 2021-2022 de aplicación a los centros educativos no universitarios del Principado de Asturias y se mantienen las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2/2021 de 29 de marzo
- Resolución de 17 de septiembre de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso en los centros privados tanto sostenidos con fondos públicos como privados exclusivamente y que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Circular de 27 de julio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2021-2022 para los centros docentes públicos.
- Plan de contingencia del centro. Medidas de Seguridad e Higiene Sanitarias derivadas de la COVID-19 en el ámbito educativo del IES Río Nora.

2. OBJETIVOS

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las



diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Todos estos objetivos han de desarrollarse considerando las peculiares características socioeconómicas y culturales del espacio donde se asienta nuestro instituto, recogidas en el Proyecto Educativo. De este modo, partiendo de los hábitos de estudio de nuestro alumnado, hemos de incidir especialmente en aquellos objetivos que hacen referencia a la necesidad de asumir el estudio como un deber personal y al valor del esfuerzo y trabajo en el desarrollo y realización de su personalidad.

3. CONTENIDOS

Bloque 1. Ideas económicas básicas

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los sistemas económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación. El flujo circular de la renta.

Bloque 2. Economía y empresa

- La empresa y el empresariado.
- Los sectores de actividad económica.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos. Productividad y eficiencia.
- Fuentes de financiación de las empresas.
- Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos directos e indirectos.

Bloque 3. Economía personal

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Elaboración y gestión del presupuesto: planificación, ejecución y control. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria: tipos de cuentas bancarias. Información básica en las operaciones bancarias. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de consumidores y consumidoras en el mercado financiero.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- El ciclo económico y sus fases.
- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- Tipos de interés.
 - La inflación.
 - Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
 - El desempleo y las políticas contra el desempleo.
-



Bloque 6. Economía internacional

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.
- La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas ya que el estudio de la Economía ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. De esta forma prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, mediante una mejor comprensión del papel y de las responsabilidades tanto de las empresas como de las instituciones locales, nacionales y europeas, permitiéndole conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

La Economía puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento contribuyendo así al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, pues permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Por otra parte, una de las preocupaciones centrales de la Economía es la sostenibilidad ecológica de los procesos de desarrollo.

A través de esta materia, el alumnado incorporará una perspectiva social del impacto de la explotación de los recursos naturales y de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas individuales de la ciudadanía y las de los agentes económicos en asuntos como la contaminación, la explotación económica de los recursos naturales, las energías renovables o los recursos comunes.

Esta materia contribuye también de forma relevante a la **competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico, analizar un indicador económico, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje. Las diferentes fases de la resolución de problemas pueden ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de internet, o de soportes digitalizados, la expresión de ideas mediante procesadores de textos, hojas de cálculo y programas para la muestra de los productos finales, que se puede realizar a través de presentaciones, fotografías, vídeos, infografías, páginas web, entre otros; las tomas de decisión pueden llegar a realizarse a través de herramientas colaborativas o de comunicación propias de internet, comportando el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver de modo eficiente los problemas típicos que presenta la Economía.

Por lo que respecta a la **competencia en comunicación lingüística**, además de la incorporación del vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, se estará desarrollando esta competencia. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de las demás personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, la Economía contribuye a la competencia lingüística, ya que es concebida como una materia



de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y expresión de las ideas.

El planteamiento de la resolución de las cuestiones que plantea la Economía se asocia al desarrollo del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** mediante la planificación, que está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones, así como la optimización de los procesos de resolución, junto a la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados, lo cual permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. Al plantear las situaciones y los retos a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible, la enseñanza de la Economía contribuye eficazmente a la adquisición de esta competencia.

La Economía contribuye a la adquisición de la competencia **de aprender a aprender** gracias al desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados, aceptando los propios errores como instrumentos de mejora. El análisis económico implica, asimismo, la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema, utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible. Esta materia exige, además, habilidades para obtener información y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y tratando de saber aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos, planteándose metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista, todo lo cual debe desarrollarse a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Los diferentes modos que tiene una sociedad para producir, intercambiar y crecer económicamente contribuyen al desarrollo cultural de la humanidad y permiten vincular la materia Economía con el desarrollo de **la competencia de conciencia y expresiones culturales**. Las distintas formas de organizar la economía a lo largo de la historia, donde sujetos económicos se interrelacionan a través del mercado y de la moneda, conforma el conjunto de elementos que contribuyen a la construcción del acervo cultural de una sociedad. La observación de los problemas a los que la economía de un país o región tiene que hacer frente, así como el tipo de respuestas que la sociedad exige permiten comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio y las estrategias para resolver las necesidades de cada momento. La historia brinda ejemplos al alumnado de cómo han sido resueltos los problemas económicos fundamentales, con diferentes usos y costumbres laborales, de intercambio, financiación y desigual desarrollo.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación y temporalización de la asignatura se realiza basándose en los tres bloques en que se articula la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial:

EVALUACIÓN	BLOQUE	UD	TÍTULO
PRIMERA EVALUACIÓN	1	1	La sublimación de la economía
	2	2	La producción
		3	La empresa
	4	4	El Estado



SEGUNDA EVALUACIÓN	5	5	El desempleo
		6	Inflación y tipos de interés
	6	7	Comercio internacional
TERCERA EVALUACIÓN	3	8	Economía personal I
		9	Economía personal II

El desarrollo completo de los contenidos, así como la distribución temporal de cada bloque, se pueden ver junto con los criterios de evaluación secuenciados en el ANEXO 1 en el apartado 7 de anexos.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial aparecen tratados específicamente a lo largo de toda la materia.

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y la igualdad de trato y no discriminación por condición o circunstancia personal o social, estará presente como forma de convivencia en el aula y especialmente se hará notar en el ámbito de la empresa.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, se mostrará como una manera de resolver conflictos dentro de la empresa, y se podrá extrapolar al día a día en el aula.

Valores como libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, respeto a los derechos humanos, también se desarrollarán, sobre todo, al tratar la empresa como lugar de convivencia de diversidad de personas.

El análisis de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos discriminantes se realizará mientras se trabaja en equipo dentro del aula y se reforzará al tratar el clima laboral.

El desarrollo sostenible del medio ambiente, y el análisis de situaciones de riesgo derivadas de la utilización de TIC, emergencias y catástrofes están especialmente unidos al mundo empresarial. Temas como la contaminación, protección del medioambiente, uso de TIC en el trabajo, plan de prevención de riesgos laborales,...se desarrollan a lo largo del curso en distintas unidades didácticas con enfoques diferentes.

2. METODOLOGÍA

ASPECTOS GENERALES

Durante el desarrollo de la materia, se promoverá el autoconocimiento del alumnado, su autonomía en la toma de decisiones, la habilidad para planificar proyectos y evaluar su viabilidad, así como la capacidad de adaptación a un entorno cambiante en diferentes ámbitos a los que alumnos y alumnas se enfrentarán a lo largo de su vida: profesional, laboral, económico o tecnológico. De esta forma, se implementará una metodología dinámica, práctica, participativa y procedimental, en la que el alumnado supondrá una parte activa en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La enseñanza de esta materia contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:



- Identificar los puntos fuertes y débiles propios para gestionar eficazmente el aprendizaje, la carrera y la actividad profesional.
 - Valorar las personas emprendedoras como agentes del cambio social, del desarrollo y de la innovación, destacando la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.
 - Actuar con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito personal, social y laboral.
 - Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía personal.
 - Establecer objetivos y cumplirlos, asumir la responsabilidad de las propias acciones y tener la motivación para el éxito.
 - Obtener, seleccionar e interpretar información, utilizarla de manera crítica y comunicarla a las demás personas de manera organizada e inteligible.
 - Conocer y descubrir las características y demandas del entorno socioeconómico, identificando oportunidades de negocio y llevarlas a cabo considerando el autoempleo como opción laboral.
 - Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo y el medio ambiente contribuyendo a su mejora y conservación.
 - Desarrollar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo.
 - Comprender algunos aspectos básicos de la normativa laboral, fiscal y contable.
 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas al proceso de innovación empresarial.
 - Promover la justicia, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y el respeto hacia la propia persona y hacia las demás personas en todos los ámbitos de la vida.
 - Aceptar y apoyar la innovación como motor de desarrollo.
- Dada la situación actual de alerta sanitaria en la que nos encontramos las clases tienen una duración de 45 minutos.

MÉTODO DE TRABAJO

La metodología se aplicará mediante los siguientes procedimientos:

- Las unidades de trabajo se iniciarán con una exposición teórica por parte de la profesora, en ocasiones se partirá de un supuesto práctico de la vida real. Se realizará una detección de los conocimientos previos o preconceptos de los alumnos, haciendo preguntas para que las respondan y para compartir sus conocimientos. De esta forma se fomenta la participación y mejora su autoestima, ya que se convierten en protagonistas de su aprendizaje.
 - A partir de esa introducción teórica se realizarán ejercicios prácticos, de observación directa de la realidad, presentaciones, esquemas, resúmenes etc. Se desarrollará por tanto una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y segundo como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno y al desarrollo de su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, de creciente importancia en el mundo profesional.
- Como rasgos generales de la metodología, destacar las siguientes estrategias metodológicas:
- Como se ha hecho referencia anteriormente, se partirá de los conocimientos previos de los alumnos, a través de una evaluación inicial. De esta forma los alumnos construyen el conocimiento a partir de aquello que conocen, de sus propias experiencias y de su nivel de comprensión.
 - Se introducirá en la acción educativa las situaciones reales realizando aplicaciones y transferencias de lo aprendido. Asimismo, se llevarán a cabo en el aula simulaciones de situaciones en las que los alumnos adopten diferentes roles.
 - Así, en las unidades didácticas se intenta unir conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, que están relacionados, en muchos casos, con otras disciplinas.
 - Se buscará la funcionalidad de los aprendizajes: enseñando a aprender a aprender y relacionando lo aprendido con lo que acontece fuera del aula.
 - Se estructurarán los contenidos: creando un cuerpo unitario donde cada parte tenga sentido en función del todo, de forma que se perciba la globalidad de la asignatura.
 - Se propiciará la cooperación en el aprendizaje: fomentando el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades personales en las tareas marcadas.
 - Se fomentará el espíritu crítico, fomentando opiniones personales y situándose ante la realidad.
 - El uso de las nuevas tecnologías (Internet y otras herramientas informáticas) estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
-



- La metodología que se aplicará deberá fomentar la autonomía del alumnado, así por ejemplo la profesora propondrá la realización de trabajos voluntarios a realizar por los alumnos de forma individual o en grupo. Dichos trabajos pueden suponer una ampliación de los contenidos impartidos en el aula. En ocasiones la temática de éstos puede ser propuesta por el alumno, siempre que esté relacionada con los contenidos del módulo.
- Se promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Además favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
- La metodología didáctica para estas enseñanzas, tratará de forma globalizada los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, integrando la teoría y la práctica, y promoverá en el alumnado una visión global.

Para desarrollar esta metodología tendremos en cuenta los criterios metodológicos especificados y ampliados a continuación:

- 1) El protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje es el alumno con su propia actividad.
- 2) Hay que huir de la explicación academicista, donde el alumno es un mero receptor de información y utilizar una metodología en la que el alumno participe aportando ideas y dando su opinión, de manera que el profesor pueda conocer los intereses, motivaciones, necesidades y expectativas del alumno.
- 3) Se facilitarán métodos para que el alumno exprese los conocimientos que tiene sobre la materia que se va a tratar (realizando cuestionarios o haciendo preguntas a los alumnos).
- 4) Se sigue una metodología activa e investigadora que enseñe al alumno, orientado por la profesora, a adquirir un elenco de conocimientos propios. Se trata de que el alumno aprenda a aprender. Sólo así irá construyendo el pensamiento de manera sistemática.
- 5) Promover la adquisición de aprendizajes significativos, que se produce cuando el alumno relaciona los nuevos contenidos con los que ya tiene.
- 6) Favorecer el desarrollo integral del alumno, fomentando valores como el compañerismo, el valor del trabajo bien hecho y el respeto hacia las ideas de los demás. Además, se fomentará el trabajo en equipo.
- 7) Se valora la memorización, pero sólo si es comprensiva. La memorización repetitiva, sin comprensión de los contenidos, no ejerce ninguna función de aprendizaje.
- 8) Motivar al alumno, planteándole objetivos ambiciosos y motivadores con el fin de que el alumno se sienta motivado y pueda superar sus propias expectativas, aunque no llegue a las planteadas por la profesora inicialmente, serían suficientes. Si bien, los objetivos que se planteen deben ser reales y alcanzables, evitando de este modo la desmotivación y frustración que podría llevar al abandono, y que suele ser habitual en este tipo de alumnado. En definitiva, se trataría de que el alumno tuviera confianza en sus propias posibilidades ya que se le fijan alcanzables por el alumno.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Debido a la situación actual en la que nos encontramos derivada de la COVID-19 se priorizarán la aplicación de metodologías activas y participativas, integrándose en todo caso los recursos tecnológicos.

El aprendizaje por proyectos y el trabajo en equipo, desde un enfoque de materia o transversal, será una práctica habitual, en el marco de la autonomía pedagógica del Centro y desde los principios de inclusión y atención a la diversidad.

Por otra parte, la organización de espacios y agrupamientos, así como los recursos y materiales utilizados han de respetar las recomendaciones sanitarias y las medidas establecidas en el plan de contingencia del centro.

Así, en el caso de actividad lectiva semipresencial, se dividirá al alumnado en subgrupos que asistirán al centro según organice el propio centro. En las clases presenciales se priorizará las explicaciones de los contenidos esenciales. Y así, el alumnado que no le toque asistir al centro recibirá actividades de los contenidos previamente vistos, a través de la plataforma Teams. Estas sesiones serán complementadas con tutorías en las horas de atención telemática que la profesora comunicará previamente.

Si se diera el caso de la actividad lectiva no presencial debido a un nuevo confinamiento domiciliario, toda la actividad lectiva, es decir, contenidos y actividades, se realizará a través de la plataforma Teams.



Teniendo además el correo de educastur como otro medio más de comunicación entre alumnos y profesora.

Por último, en caso de que un alumno o grupo de alumnos no pueda asistir de modo presencial a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo se elaborarán planes de trabajo individualizados que aseguren la continuidad del proceso educativo. Dichos planes se harán llegar al alumno a través de la plataforma Teams o a sus correos electrónicos de educastur.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos seguirán las clases a través de los apuntes y fichas que la profesora les entregará en el aula, así como de fotocopias de textos, artículos de prensa y revistas especializadas para fomentar la finalidad madurativa de esta formación.

Asimismo, se creará un equipo Teams con todos los alumnos que servirá tanto para subir apuntes y tareas, dependiendo del escenario en el que nos encontremos, y también como canal de comunicación entre la profesora y los alumnos. Por otro lado, se utilizará el correo de educastur; facilitado por la Consejería, para comunicaciones directas o planes individualizados con aquellos alumnos que no puedan asistir a clase por motivos de la Covid-19.

LIBRO DE TEXTO

- ECONOMÍA 1º BACHILLERATO – página web www.econosublime.com
Autor: Javier Martínez Agudo

RECURSOS IMPRESOS

Se utilizarán como complemento noticias de periódicos de contenido económico: El economista, la edición salmón de El País, etc.

MATERIAL AUDIOVISUAL

- “Hecho en CyL” RTVE.
- “El aprendiz”, La Sexta
- “Tengo una idea” Comando actualidad RTVE, 2010
- “Comprar, tirar, comprar” La historia secreta de la obsolescencia programada de RTVE
- “El fundador” dirigida por John Lee Hancock
- Vídeos de proyectos emprendedores de la web [www. emprendedorestv.com](http://www.emprendedorestv.com)

MEDIOS INFORMÁTICOS

- Internet. Acceso páginas web de empresas e instituciones como fuente de información para los proyectos. En especial se visitarán:
 - www.ine.es
 - www.ipyme.org
 - www.aprendeaemprender.com
 - www.expansionyempleo.com
 - www.eleconomista.es

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dada la situación actual de alerta sanitaria, la posibilidad de realizar actividades complementarias y extraescolares quedará reducida a la realización de videoconferencias con organismos, emprendedores, empresarios, Valnalón.... siempre y cuando la evolución del grupo, la limitación temporal y las necesidades e intereses del alumnado así lo permitan.

Asimismo, se realizarán lecturas relacionadas con los contenidos propios de la materia, visionado de DVD, vídeos, elaboración de trabajos y de un dossier con artículos de prensa, revistas...

ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS



Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

El uso de las nuevas tecnologías (Internet y otras herramientas informáticas) estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pretende utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).

El Plan Lector se centra en la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del alumn@, el objetivo del plan es inducir el gusto por la lectura, fomentar el hábito lector, utilizar la lectura como medio de entretenimiento o diversión, como medio para aprender u obtener información, como medio de obtención, selección y tratamiento de la información, manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, tal y como se recoge en cada unidad didáctica.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

El desarrollo del Plan Lector en temas de actualidad económica y empresarial contribuirá a la consecución de objetivos de la materia, a la utilización del vocabulario específico económico, a la ampliación del mismo, ya que deberá buscar palabras cuyo significado desconozca, a la interpretación de gráficas, a familiarizarse con estudios económicos, con temas de actualidad, como: desempeño, divisas, bolsa, desarrollo sostenible, tipos de interés, producción, inflación, crisis empresarial, bancos, globalización, etc

A lo largo de todo el curso se desarrollará el plan de lectura, escritura e investigación con la finalidad de fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura. En las sesiones los alumnos leerán las actividades propuestas y se corregirán de forma oral para que los alumnos practiquen constantemente, así como noticias relevantes que tengan que ver con los asuntos tratados en el aula. También se realizará un trabajo individual en Power Point sobre un tema de su elección para que investiguen, redacten y por último expongan a sus compañeros.

Las actividades que se realicen en el aula o las que se manden para realizar en casa serán corregidas en el aula una vez estén realizadas, de manera oral en el que el alumnado debe demostrar el dominio del lenguaje económico con exactitud y coherencia. Para realizar dichas actividades previamente tendrán que leer la información facilitada o encontrada para poder hacer un análisis y poder defenderlo en público.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD


Las medidas a adoptar para atender a la diversidad del alumnado se ajustan a las directrices generales recogidas en la correspondiente concreción curricular.

En el currículo de ESO se establecen unos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar las diferentes etapas de su aprendizaje. Estos objetivos se logran con unos contenidos o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Sin embargo, habrá algunos alumnos que, debido a unas causas particulares no puedan alcanzarlos o que por su capacidad puedan sobrepasarlos, en este caso estaremos hablando de alumnos que necesitan un tratamiento o atención especial.

Entre estas causas encontramos:

- Factores familiares
- Alumnos desmotivados

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente – 4º ESO Enseñanzas académicas	Curso 2021-2022
---	--	-----------------

- Historial académico (bajo nivel académico respecto al grupo o alumnos por encima del nivel)
- Estilo de aprendizaje (lento/rápido)

¿Cómo detectar a estos alumnos?

Se pueden detectar de distintas formas, entre las que destacamos:

- Información de los padres, tutores, el propio alumno, departamento de orientación
- Observación en clase
- Trabajo en clase
- Realización de tareas
- Actitud
- Pruebas escritas, orales,

¿Qué hacer con estos alumnos?

Una vez detectados los alumnos debemos realizar un conjunto de actuaciones educativas para que también alcancen los objetivos correspondientes, tal y como establece el currículo de ESO en su apartado de atención a la diversidad, "**para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado**".

Partiendo de la realidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje es flexible y abierto, en el que se incluyen adaptaciones al grupo e individuales, se harán cambios con el fin de que todos los alumnos tengan la posibilidad de alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Es evidente que, en un grupo heterogéneo de alumnos, y más tratándose de niveles obligatorios de enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni alcanzan el mismo nivel que pretendemos para garantizarles un mínimo éxito en las diversas pruebas y actividades a las que habrán de enfrentarse a lo largo del curso. Por tanto, trataremos de asegurar que todos los alumnos cuenten con unos niveles medios aceptables.

Si tras la conclusión de las pruebas de cada evaluación, el nivel de aprendizaje del alumno está por debajo del aprobado, se llevarán a cabo actividades de refuerzo y se realizará una prueba de recuperación para comprobar que el nivel de conocimientos ha alcanzado el nivel exigido.

En cuanto a los alumnos con graves carencias, serán tratados según diagnóstico previo y tanto los ejercicios como las actividades y los criterios de evaluación se adaptarán a sus capacidades. Igualmente, se tendrá en cuenta la posibilidad de contar con alumnos de altas capacidades intelectuales que contarán con un tratamiento individualizado. En cualquier caso, se seguirán las directrices establecidas al efecto por el Departamento de Orientación del centro.

ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE

Para aquellos alumnos que requieren una adaptación curricular significativa, se seguirá lo planificado en cada documento individual de adaptación curricular, en todo lo referente a la aplicación de criterios de evaluación, instrumentos y procedimiento. La calificación de estos alumnos irá seguida de un asterisco.

Para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales que no requieran adaptación curricular significativa o sólo requieran de una adaptación de acceso al currículo, se aplicarán las pautas transmitidas por el Departamento de Orientación a principio del curso escolar, que están recogidas en su informe psicopedagógico.

En el Plan de Trabajo Individualizado para estos alumnos se concretará las medidas de compensación y estimulación así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional; teniendo en cuenta, que no todos los alumnos de Necesidades Educativas

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente – 4º ESO Enseñanzas académicas	Curso 2021-2022
---	--	-----------------

Especiales precisan Adaptaciones Curriculares Significativas en todas las materias, y se adaptarán las medidas de atención a la diversidad aplicadas, de acuerdo con el Departamento de Orientación, a las dificultades y necesidades del alumno/a en cada una de las materias cursadas.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN (No aplicable)

No existe necesidad de los mismos puesto que no hay alumnos que no promocionen.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE

No aplicable a esta programación.

OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMADAS

Ya comentadas en atención a la diversidad.

4. EVALUACIÓN

GENERALIDADES

Las generalidades se ajustan a las directrices generales incluidas en la concreción curricular existente.

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades.

La evaluación del proceso aprendizaje será continua, y diferenciada, tendrá un carácter formativo, así como, será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Lo que los alumnos deben aprender está orientado en tres direcciones: los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables.

EVALUACIÓN INICIAL

Se llevará a cabo al inicio de curso una serie de preguntas sobre conceptos básicos relativos a la materia. Se pretende con este cuestionario saber de qué nivel debemos partir a la hora de llevar a cabo la labor docente de enseñar.

Asimismo cada vez que se empiece una unidad didáctica, se lanzarán una serie de cuestiones relativas al contenido de dicha unidad para tener una idea de los conceptos previos que tiene el alumnado sobre dicha materia.

ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS INSTRUMENTOS

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de



los cursos así como los estándares de aprendizaje evaluables.

Lo que se pretende es que el alumnado adquiriera una serie de competencias, entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Para el logro de dichas competencias se han de adquirir una serie de contenidos, o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la ESO y a la adquisición de las competencias.

Para evaluar al alumnado nos servimos de los criterios de evaluación que nos indican qué es lo que se quiere valorar y lo que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Estos criterios de evaluación llevan asociados una serie de estándares de aprendizaje evaluables que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en la materia.

Todos estos elementos están interrelacionados entre sí; dicha interrelación aparece recogida en forma de tabla en el ANEXO I del apartado 7 denominado Anexos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Lo que los alumnos deben aprender está orientado a: los objetivos y las competencias exigidos, y los criterios de evaluación.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos mediante estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias establecidas en las unidades, permitirán lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

La evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realizará de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal

El propósito de la evaluación es el regular el proceso educativo en su conjunto. Debe informarnos sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. No basta por tanto, con comprobar el nivel de conocimiento de los alumnos y el desarrollo de su proceso de aprendizaje, sino que se debe de hacer extensiva esta comprobación a la metodología utilizada, las actividades programadas, el papel del profesor, los recursos y los objetivos propuestos.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la flipped classroom. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.



En cada periodo de evaluación:

- Se realizarán dos pruebas escritas, que incluirán cada una la materia impartida en dicha evaluación hasta ese momento. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.
- Se realizarán también dos actividades evaluables, de entre todas las realizadas en clase.
- Además, el profesor obtendrá una calificación, a partir de la observación directa del alumno en el aula. Si no hubiera actividad presencial, como consecuencia del Covid-19, esa observación se realizará a través del trabajo realizado por parte del alumno por medios telemáticos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

No existe un instrumento o procedimiento ideal para evaluar, por ello es necesario utilizar técnicas variadas de evaluación.

Vamos a valorar en primer lugar, aquellas que permiten evaluar el aprendizaje del alumno o alumna a través de las actividades habituales de enseñanza, y en segundo lugar las actividades o pruebas específicas de evaluación.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza, resaltaremos la **observación del trabajo de los alumnos y alumnas** como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, además de que proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que están pasando un "examen".

Observación directa en el aula:

- Atención e interés en clase
- Realización de tareas en casa
- Disposición a preguntar y aclarar dudas
- Corrección y rigor en la realización de ejercicios y toma de notas
- Rendimiento en las actividades de lectura, expresión y uso de las TIC
- Realización de trabajos individuales o en grupo
- Intervenciones en la pizarra
- Ejercicios o pruebas cortas que, sin previo aviso, se pueden realizar en clase

En cuanto a las pruebas específicas de evaluación, se utilizarán **pruebas específicas (exámenes) y actividades evaluables**: Comentarios de texto, ejercicios, exposiciones, trabajos para casa, el proyecto empresarial y cualquier otra clase de actividad que la profesora considere evaluable.

La evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades.

Finalmente la función sumativa de la evaluación tiene por objeto, ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período.

En cuanto al profesor, es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de contenidos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos, el interés que se ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.

Cada indicador tiene definido un instrumento de evaluación y aparecen recogidos en forma de tabla en



el ANEXO I del apartado 7.

PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS

El profesor de la asignatura informará a los alumnos del contenido de la programación.

Los instrumentos utilizados serán:

- 1º) Lectura de la programación en el aula por el profesor.
- 2º) Información por escrito, que se hará pública en el equipo TEAMS de la asignatura, sobre contenidos concretos, tales como:
 - a) Criterios de evaluación.
 - b) Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.
 - c) Procedimiento de recuperación.
 - d) Procedimiento para evaluar alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.
 - e) Prueba extraordinaria de septiembre.
- 3º) Hacer constar en el libro de actas del departamento, que los alumnos han sido informados.
- 4º) Firma del delegado verificando que el profesor ha informado, sobre el contenido de la programación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia del alumnado será obligatoria, regular y continuada a lo largo de todo el periodo lectivo.

Las calificaciones de la evaluación se formularán en cifras de 0 a 10 sin decimales. Sin embargo, debido al sistema de calificación y corrección es normal encontrarse con notas con algún nº decimal. Los conceptos y procedimientos se evaluarán mediante actividades evaluables escritas y orales.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes.

La calificación de los alumnos se obtendrá trimestralmente (tres evaluaciones). Los alumnos pueden revisar sus actividades con el profesor en clase o en cualquier otra dependencia del centro.

La nota de evaluación se determinará considerando:

- a) Actividades evaluables:** Incluye pruebas tipo test, trabajos individuales, ejercicios, lecturas... Se valorará su presentación completa, ordenada, sin tachones, ortografía. Nota máxima de este apartado **2 puntos (20% de la nota total)**. Todos los trabajos deberán ser entregados el día señalado y no posteriormente, a no ser por una causa debidamente justificada. En el caso de que estas actividades no puedan ser entregados de forma presencial debido a la actual crisis sanitaria, serán entregadas a través de la plataforma Teams, o a través del correo electrónico de educastur. Se tratará de hacer dos actividades evaluables en cada evaluación.
- b) Observación:** Se valora la participación diaria del alumno en la clase, sus intervenciones, la resolución de ejercicios y actividades propuestas, su grado de interés, el trabajo en clase, respuesta a preguntas planteadas por el profesor, exposiciones en el encerado, llevar los materiales a clase... Para que se pueda valorar este apartado el alumno deberá asistir regularmente a clase. La nota máxima en este apartado es de **1 punto (10% de la nota total)**. Si no se pudiese realizar esta observación diaria en el aula como consecuencia de la pandemia generada por el covid-19, se realizará a través de las actividades entregadas de forma telemática teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- Acierto y precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas.
 - Expresión escrita.
 - Uso adecuado de la terminología específica de la materia.
 - Presentación de los escritos.
-



- Uso de las fuentes de información.

c) Controles y pruebas individuales (orales y/o escritos): Se valorará el grado de conocimiento, la comprensión y asimilación de los contenidos, el uso adecuado de terminología específica de la materia, la presentación y cuidado de los escritos (redacción, ortografía, claridad de ideas, limpieza,.....) así como la resolución e interpretación de casos prácticos. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación. La nota máxima que se podrá alcanzar en este apartado será **de 7 puntos, (70% de la nota total).**

Las pruebas individuales escritas se realizarán exclusivamente en fecha señalada con antelación, el alumno que no haga la prueba el día indicado, no tendrá derecho a una repetición individual, salvo excepciones debidamente justificadas. Se efectuarán **dos controles teóricos/prácticos en cada evaluación, que incluirán cada una la materia impartida en dicha evaluación hasta ese momento.** En cada prueba escrita se indicará la calificación de cada pregunta. El mínimo de puntuación para hacer media será de un 3.

La nota global media de cada evaluación estará formada por la suma de todos los apartados anteriores (a + b + c).

La calificación de un alumno en cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- Controles y pruebas individuales 70%
- Actividades evaluables 20%
- Observación directa del alumno en el aula 10%.

Al final de cada evaluación, los alumnos aprobados podrán realizar una actividad evaluable extra, de forma voluntaria, para subir nota. Como máximo podrán añadir un punto a la nota media de la evaluación.

Por otro lado, aquellos alumnos que tengan “**negativos**” asociados a su mal comportamiento en clase, verán su nota penalizada en 0,25 puntos por negativo.

Recuperación de una evaluación suspensa:

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una prueba de recuperación. Esta prueba consistirá en un examen escrito sobre los contenidos impartidos en el trimestre.

Para facilitar la superación de esta prueba, se determinarán previamente, los objetivos no alcanzados, así como posibles motivos o causas, facilitándoles actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros etc., sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados. La calificación del proceso de recuperación será sobre 10 y deberá obtener una nota de 5 ó superior para superar la prueba.

- Una vez realizada la tercera evaluación y si las tres evaluaciones están aprobadas, se hará la media aritmética, (teniendo en cuenta que la nota de la 1ª y 2ª evaluación es la mayor entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si la hubiese)

Calificación $\frac{1^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 2^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 3^{\text{a}} \text{ Evaluación}}{3}$, siendo el redondeo de este valor

numérico la calificación final del alumno.

- En caso de no superar la materia, se realizará una prueba de recuperación global a principios del mes del junio y, en caso de que esta no fuese superada, otra antes de que finalice el curso académico, a finales del



mes de junio.

- Estas pruebas de recuperación serán presenciales. Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamiento social, su realización se hará de forma telemática avisando al alumno de fecha y hora con la suficiente antelación para su preparación

NOTA FINAL:

En la ESO las notas finales tienen que ser numéricas y no permiten decimales, sólo números enteros, por lo que aquellos alumnos cuya nota final supere el cinco:

Los alumnos cuya media esté entre el 5,5 y el 6 obtendrán una nota final de 6. Los alumnos cuya media esté entre el 6,5 y el 7, obtendrán un 7 en la nota final. Los alumnos cuya media esté entre el 7,5 y el 8, obtendrán un 8 en la nota final. Los alumnos cuya media esté entre el 8,5 y el 9, obtendrán un 9 en la nota final. Los alumnos cuya media esté entre el 9,5 y el 10, obtendrán un 10 en la nota final.

PRUEBA ORDINARIA DE RECUPERACIÓN

Si el resultado de la nota final fuera menor que 5, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba global a principios del mes de junio, y en caso de suspenderla, podrá volver a examinarse antes de que finalice el curso académico, a finales del mes de junio.

Los alumnos deberán realizar una prueba, que incluirá los contenidos no superados, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados. Se exigirá resolver correctamente al menos el 50% de la prueba. Se entregará a cada alumno un plan de trabajo.

La nota se obtendrá de la siguiente forma:

Cuando tengan que recuperar todos los contenidos, el 70% será la nota obtenida en la prueba (calificada entre 0 y 10 puntos), y el 30% los trabajos presentados, que se presentarán el día de la prueba en caso de que no se hayan presentado ya durante el curso.

En el caso de que solo tengan que recuperar algún contenido de la asignatura, la nota se obtendrá ponderando de forma proporcional las partes evaluadas en la prueba ordinaria de recuperación y las partes superadas durante el curso, y todo ello será el 70%.

El 30% restante serán los trabajos presentados, condición indispensable para puntuar la prueba escrita, que se presentarán el día de la prueba en caso de que no se hayan presentado ya durante el curso.

Esta prueba ordinaria de recuperación será presencial. Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamiento social, su realización se hará de forma telemática avisando al alumno de fecha y hora con la suficiente antelación para su preparación.

PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A EVALUACIÓN CONTINUA

Decreto autonómico art.36.y Reglamento de Régimen Interno art. 105: sin perjuicio de las correcciones que se impongan en caso de faltas injustificadas, se establece como límite máximo de faltas de asistencia el 30% de la carga lectiva, medido en cada trimestre, en una misma materia o módulo. Superado este límite, el profesor de la materia revisará el procedimiento de evaluación continua, estableciendo las medidas extraordinarias oportunas que permitan evaluar igualmente al alumno.

Las faltas de asistencia imposibilitan que se puedan aplicar los criterios para la evaluación continua y el alumno tendrá que hacer una prueba extraordinaria. Dicha prueba se realizará durante el mes de Junio y versará sobre los contenidos que se relejan en cada una de las unidades didácticas, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados.

El alumno deberá presentar el día de la prueba, el conjunto de trabajos exigidos durante el desarrollo del curso académico,



Criterios de calificación:

30% los trabajos presentados, condición indispensable para puntuar la prueba escrita, que se presentarán el día de la prueba en caso de que no se hayan presentado ya durante el curso.

70% prueba escrita, formulada a partir de las actividades propuestas y resueltas en cada uno de los temas.

ALUMNOS PROMOCIONADOS CON LA MATERIA PENDIENTE

No aplicable a esta programación.

CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN

Todos los documentos generados en el proceso de seguimiento y evaluación, incluidas las pruebas realizadas por los alumnos y alumnas durante el desarrollo del curso, serán conservados al menos durante seis meses a contar desde la finalización del curso en que fueron generados tales documentos excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta la Resolución del procedimiento adquiera firmeza. El responsable de su custodia es el Jefe de Departamento de Economía y que establecerá las medidas operativas para su puesta en práctica efectiva.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

PROCEDIMIENTO:

De forma periódica se comprobará el grado de seguimiento y cumplimiento de la programación y llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para su cumplimiento.

Cuando se observe alguna desviación en cuanto a su cumplimiento, se analizarán las causas y motivos de ésta y se intentará establecer las medidas adecuadas con objeto de tratar de impartir la programación en su totalidad.

Las posibles modificaciones de la programación deberán hacerse a través de las reuniones de departamento, redactando un acta en la cual se reflejen las modificaciones, así como las causas que las originan.

Con carácter extraordinario se convocarán las reuniones necesarias para introducir modificaciones en la programación didáctica, así como para diseñar posibles propuestas dirigidas a alumnos con características educativas específicas.

ELEMENTOS A VALORAR:

Se evaluarán los siguientes aspectos de la programación:

1. Analizar el grado de cumplimiento de la secuenciación de contenidos curriculares, para que el alumnado adquiera las competencias programadas.
2. Valorar los resultados académicos del alumnado durante el trimestre, mediante un análisis estadístico y su comparación con el trimestre anterior.

INDICADORES DE LOGRO

Se establecerán los siguientes indicadores de logro de los elementos a valorar en la evaluación de la programación:

1. Un 90% de los contenidos impartidos en el momento de realizar la evaluación se considerará que se está aplicando de manera satisfactoria la programación.
 2. Un 70% de alumnos aprobados se considerará un proceso de enseñanza satisfactorio.
-



IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Curso 2021-2022

Programación docente – 4º ESO Enseñanzas académicas

7.ANEXOS



ANEXO 1. Desarrollo de los contenidos secuenciados, acompañados de los criterios de evaluación, los estándares evaluables y los indicadores asociados.

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
Bloque 1. Ideas económicas básicas	CE.1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.	1.1.1. Reconocer la escasez de recursos, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica.	CC, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1
		1.1.2. Explicar las características de los sistemas económicos valorando su importancia como medio de abordar y resolver los problemas económicos.	CC, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1
		1.1.3. Enumerar las ventajas e inconvenientes de los sistemas económicos actuales.	CC, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1
		1.1.4. Analizar las razones de la intervención del Estado en la economía.	CC, CL,CIE, CA,CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1
	CE.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	1.2.1. Identificar las principales ramas de estudio de la ciencia económica diferenciando entre economía positiva y economía normativa, microeconomía y macroeconomía.	CC, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1
		1.2.2. Representar gráficamente la Frontera de Posibilidades de Producción interpretando su significado.	CM, CD, CL,CIE, CA,	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1
		1.2.3. Explicar el concepto del coste de oportunidad calculándolo en supuestos sencillos.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1
	CE.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	1.3.1. Identificar los agentes económicos básicos a través de las funciones que cada uno realiza en la economía.	CD,CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1
		1.3.2. Describir las relaciones que se establecen entre agentes económicos.	CM, CL,CIE, CA,CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1
		1.3.3. Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos de su entorno.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1
Bloque 2. Economía y empresa	CE.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.	2.1.1. Reconocer los principales criterios de clasificación de las empresas.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
		2.1.2. Distinguir las diferencias esenciales que hay entre las distintas formas jurídicas de las empresas en cuanto a las exigencias requeridas de capital para su constitución y la responsabilidad legal societaria.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
		2.1.3. Valorar las formas jurídicas más apropiadas en un caso concreto a través de sus ventajas e inconvenientes.	CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
		2.1.4. Identificar los diferentes tipos de empresas del entorno local, regional y nacional, analizando los efectos sociales y medioambientales	CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3



IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Curso 2021/2022

Programación docente – 4º ESO

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		tanto positivos como negativos derivados de su actuación.			
	CE.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.2.1. Indicar los distintos tipos de factores productivos que puede utilizar una empresa.	CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2
		2.2.2. Definir productividad y eficiencia.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2
		2.2.3. Explicar las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2
		2.2.4. Identificar las características de los diferentes sectores económicos y debatir acerca de sus retos y oportunidades.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2
	CE.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	2.3.1. Enumerar y explicar las posibilidades de financiación de las empresas, diferenciando entre fuentes internas y externas, a corto y a largo plazo.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
		2.3.2. Reconocer que toda fuente de financiación supone un coste para la empresa.	CM, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
	CE.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	2.4.1. Diferenciar los ingresos y costes de una empresa explicando la forma de determinar el resultado a partir de los mismos.	CM, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
		2.4.2. Calcular los ingresos y costes de una empresa y determinar su beneficio o pérdida interpretando los resultados obtenidos.	CM, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
	CE.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	2.5.1. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad que realizan.	CM, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
		2.5.2. Esquematisar el funcionamiento básico de los impuestos diferenciando entre impuestos directos e impuestos indirectos.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
		2.5.3. Valorar la aportación que los impuestos suponen a la riqueza nacional.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
Bloque 3. Economía personal	CE.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	3.1.1. Elaborar un presupuesto o plan financiero personalizado utilizando herramientas informáticas, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.8
		3.1.2. Realizar el seguimiento del presupuesto analizando las desviaciones entre las previsiones establecidas y la realidad observada.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.8
	CE.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.	3.2.1. Analizar la evolución de las necesidades económicas del individuo a lo largo de la vida.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.8
		3.2.2. Comprender la importancia de la planificación y gestión de los	CC, CM, CD,	EJERCICIO	



IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Curso 2021/2022

Programación docente – 4º ESO

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		asuntos financieros asociados con el momento concreto en que se toman las decisiones.	CL,CIE, CA, CS	Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.8
	CE.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.3.1. Conocer la importancia del ahorro y del control del gasto.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.8
		3.3.2. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada en cada momento.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.8
	CE.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	3.4.1. Reconocer las distintas funciones del dinero en una economía, señalando ejemplos apropiados en cada caso.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.9
		3.4.2. Diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y describir su funcionamiento utilizando la terminología adecuada.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.9
		3.4.3. Identificar y explicar las distintas modalidades de tarjetas existentes con especial mención a las medidas de seguridad cuando se opera con ellas, especialmente de forma telemática.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.9
		3.4.4. Reconocer la posibilidad de negociar las condiciones que establecen las entidades financieras y analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.9
		3.4.5. Valorar la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.9
		3.4.6. Reconocer la importancia de la seguridad cuando la relación con las entidades financieras se produce a través de internet.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.9
	CE.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	3.5.1. Reconocer los elementos fundamentales de un contrato de seguro.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.9
		3.5.2. Identificar los tipos de seguros asociándolos a los riesgos y situaciones que cubren.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.9
		3.5.3. Valorar la importancia de suscribir un seguro ante determinadas situaciones adversas o de riesgo.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.9
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado	CE.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	4.1.1. Identificar la procedencia de los ingresos del Estado así como los principales destinos de sus gastos, comentando las relaciones existentes entre ambos.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.4
		4.1.2. Analizar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado procediendo a su interpretación.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.4
		4.1.3. Distinguir las fases del ciclo económico explicando el comportamiento de los ingresos y los gastos en cada una de ellas.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.4



IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Curso 2021/2022

Programación docente – 4º ESO

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
	CE.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	4.2.1. Explicar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público analizando la relación existente entre ambos.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.4
	CE.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	4.3.1. Describir los efectos de la desigualdad de la renta analizando los instrumentos de redistribución de la misma.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.4
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	CE.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5.1.1. Identificar las causas de la inflación valorando sus principales repercusiones económicas y sociales.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.1.2. Distinguir entre población activa e inactiva y población ocupada y desempleada.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.1.3. Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
	CE.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	5.2.1. Interpretar datos y gráficos relacionados con los tipos de interés, la inflación y el desempleo.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		5.2.2. Valorar la importancia de dichas magnitudes como indicadores de la situación económica de un país.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
	CE.5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5.3.1. Explicar las causas que originan el desempleo valorando sus repercusiones económicas y sociales.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		5.3.2. Analizar los datos de desempleo en España y Asturias, debatiendo sobre las políticas aplicadas en la lucha contra el paro.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		5.3.3. Reconocer yacimientos de empleo relacionados con la satisfacción de nuevas necesidades en una sociedad marcada por los cambios demográficos, de acuerdo con las condiciones y expectativas de calidad de vida, en el trabajo y en la gestión del tiempo y su relación con el medio ambiente.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
	Bloque 6. Economía internacional	CE.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	6.1.1. Explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO
6.1.2. Valorar el grado de interconexión de las diferentes economías mundiales, analizando los rasgos más significativos de la situación de la economía asturiana y española, en relación con otros países.			CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
6.1.3. Analizar las características y consecuencias de la globalización identificando sus ventajas e inconvenientes.			CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
6.1.4. Elaborar juicios sobre los problemas de la globalización para los países pobres, y sobre la necesidad de un comercio más justo y solidario.			CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7



IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Curso 2021-2022

Programación docente – 4º ESO Enseñanzas académicas

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		6.1.5. Citar los países integrantes de la Unión Europea y de la Unión Monetaria Europea.	CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
		6.1.6. Enumerar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
		6.1.7. Reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7

COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia conciencia y expresiones culturales (CC)
 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM)
 3. Competencia digital (CD)
 4. Competencia en comunicación lingüística (CL)
 5. Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIE)
 6. Competencia aprender a aprender (CA)
 7. Competencias sociales y cívicas (CS)
-

**ANEXO II. Modelo de programa individualizado de trabajo para la prueba extraordinaria.****PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE TRABAJO PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

Alumno:		Del grupo:	4ºESO
Materia no superada:	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Del curso:	

1.- Contenidos

- Los contenidos de la materia son los que aparecen referidos en la programación didáctica de la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y empresarial del centro. Tales contenidos vienen recogidos en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2.- Programa de actividades

El alumno deberá realizar y presentar si no lo ha hecho durante el curso, una serie de actividades propuestas por el profesor antes de realizar la prueba extraordinaria. En el mismo acto que se entrega este documento se le entregan las actividades propuestas para su realización antes de la prueba extraordinaria.

3.- Evaluación

1- Deberá realizar una prueba extraordinaria de conocimientos que podrá abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados, en la medida de lo posible al entorno de la familia profesional (ponderará un 70%).

2- En su caso, teniendo en cuenta las singulares necesidades del alumno/a en cuestión, el docente solicitará aquellos trabajos que estime necesarios para alcanzar resultados de aprendizaje del módulo, que representarán un 30% de la nota final. El alumno deberá entregar al profesor/a los trabajos correctamente realizados en la fecha señalada para la prueba extraordinaria, siendo esto condición indispensable para aprobar dicha asignatura.

Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación media igual o superior a 5.

4.- Criterios de calificación

- El 70% se obtendrá de la prueba extraordinaria de conocimientos que versará sobre los contenidos no superados.
- El 30% de la misma por la realización adecuada en tiempo y forma de las actividades de enseñanza-aprendizaje complementarias.
- La calificación vendrá expresada en numeración arábica, entre el 1 y el 10.

5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor encargado es

6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa individualizado de trabajo para la prueba extraordinaria que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a __de _____ de 20__

El Jefe de Departamento o profesor responsable:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal:	EL alumno:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:



ANEXO III

INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN ALUMNOS:

Información a los alumnos de los aspectos básicos de la programación (Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

CURSO:

ASIGNATURA:

EL GRUPO _____ HA SIDO INFORMADO DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE _____ PARA EL CURSO 2020/2021

(Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

FECHA:

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		